



Proceso de certificación de BMC (En Colaboración con NaturaCert).

El proceso de certificación comienza cuando **BMC Assurance S.L.** recibe una solicitud de certificación. Posteriormente a la recepción de la solicitud de certificación y después de haberse asignado días de auditorías y equipo auditor, comienza realmente el proceso de certificación, proceso que consta de las siguientes fases:

AUDITORÍA PREVIA (OPCIONAL)

Esta auditoría es una auditoría opcional, por lo que la organización que pretende certificarse no está obligada a ejecutarla, pero sí es altamente recomendable.

Esta auditoría está diseñada para valorar el sistema de gestión de CdS de la organización, con anterioridad a afrontar la auditoría de certificación propiamente dicha. El fin último de esta auditoría es detectar los puntos débiles del sistema implantado en la organización para que estos puedan ser mejorados por la misma, antes de afrontar la auditoría de certificación.

De los resultados de esta auditoría se informa a la empresa a través de un informe denominado informe de auditoría previa o GAP Análisis.

AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN.

Esta auditoría está diseñada para valorar en profundidad el sistema de gestión de cadena de custodia desarrollado y mantenido por la organización que pretende certificarse.

Los objetivos fundamentales de esta auditoría son:

- Auditar la documentación del sistema.
- Evaluar las condiciones y características de la organización y sus productos.
- Mantener conversaciones con el personal de la organización para estimar de este modo el grado de conocimiento del sistema de gestión de CdS implantado en la organización.
- Asegurar que los miembros relevantes de la organización poseen un conocimiento suficiente del Estándar sobre el que desean certificarse.
- Recopilar toda la información necesaria para determinar el alcance, procesos, ubicaciones, así como otros requisitos relevantes.
- Evaluar que el nivel de implementación y eficacia del sistema de gestión de CdS es suficientemente adecuado y en línea con el estándar o estándares auditados.
- Revisar operaciones de compra, almacenamiento, transformación y venta de productos certificados. Aunque en este caso al ser una auditoría inicial todos estos aspectos no van a poder ser revisados debido a que la organización bajo ningún modo antes de la obtención de la certificación puede haber vendido producto certificado.

Para estos objetivos el equipo auditor, durante la auditoría, analizará el sistema de gestión de CdS de la organización basándose en los requisitos dados por la norma y por la propia documentación del sistema.

Como resultado del análisis del sistema de gestión de CdS se obtendrá un informe de auditoría que incluirá la recomendación del equipo auditor en cuanto a la certificación se refiere.

La organización dispondrá de un periodo máximo de 3 meses para resolver las no conformidades mayores detectadas durante el proceso de auditoría y 12 meses para resolver las no conformidades

menores detectadas. Sin el cierre de las no conformidades mayores el certificado no podrá ser emitido.

ESTUDIO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.

El informe de auditoría, junto con el plan de acciones correctivas, en el caso de que este sea necesario, se revisarán con el fin de determinar el grado de cumplimiento del sistema de gestión con la norma o normas frente a las que ha sido auditado.

Tras este estudio, el Comité de Certificación o el personal destinado a esta tarea, tomará la decisión de otorgar o no el certificado.

Si se toma la decisión de otorgar el certificado, este se entregará a la organización auditada y tendrá un periodo de validez de 5 años. A lo largo de estos años y con carácter anual se realizarán auditorías de seguimiento.

Si el resultado es desfavorable la organización tendrá un plazo máximo de 6 meses para solicitar la realización de una **auditoría extraordinaria**.

AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO

Como se indica en el apartado anterior, estas auditorías se realizarán durante el periodo de vigencia del certificado, con una periodicidad anual. La primera de estas auditorías se realizará no después de los 12 meses a partir del último día de **auditoría de certificación**. Las siguientes auditorías de seguimiento que encontramos dentro del ciclo de certificación tampoco se distanciarán de la anterior en más de 12 meses.

Los objetivos de la auditoría de seguimiento son los siguientes:

- Garantizar que la organización certificada sigue cumpliendo de una forma regular con los requisitos de la norma a la que está sujeta.
- Comprobar que continúa implementando el sistema de gestión aprobado.
- Considerar las consecuencias de los posibles cambios realizados en el sistema como consecuencia de cambios en las operaciones de la empresa.
- Revisar operaciones de compra, almacenamiento, transformación y venta de productos certificados.

RE-CERTIFICACIÓN

Antes de que concluya el plazo de validez del certificado, siendo recomendable ejecutar la auditoría al menos 3 meses antes de la expiración del mismo (5 años), se procederá a realizar una auditoría de Re-certificación que servirá para evaluar la continua conformidad y efectividad del sistema de gestión de forma global y su continua relevancia y aplicabilidad para el alcance de la certificación.

Si el resultado de esta auditoría de Re-certificación es favorable se procederá a la emisión de un nuevo certificado, ampliando el periodo de vigencia de la certificación durante un periodo de 5 años, con las consiguientes auditorías de seguimiento.

SUSPENSIÓN Y RETIRADA DEL CERTIFICADO

Una vez emitido el certificado, el periodo de vigencia del mismo será de 5 años, pero si durante este periodo se detectan incumplimientos graves de la norma, incumplimientos en el ciclo de la auditoría, no se recibe respuesta a las no conformidades halladas durante alguna de las auditorías de seguimiento, en los plazos ya indicados, o se producen impagos por parte de la empresa certificada hacia **BMC Assurance S.L.**, o hacia la entidad propietaria del estándar, se procederá a la suspensión o retirada del certificado.